



Ministro **Layne** y diputado **Mier** platicarán sobre reformas al Poder Judicial



P. 5

Ministro **Layne** y diputado **Mier** platicarán sobre reformas al Poder Judicial



Javier Laynez Potisek

RAÚL RAMÍREZ

Se rá esta mañana cuando el ministro **Javier Laynez Potisek** asista a la **Cámara de Diputados en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, para que desde la presidencia de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, se haga la presentación, la relatoría y las conclusiones de los conversatorios en esta primera etapa que apunta a una revisión puntual, por parte de todos los sectores, de todas las organizaciones de investigadores, de académicos, que se extiendan hacia los estados y que puedan participar tanto universidades como interesados en este tema que preocupa a la nación, que tiene que ver con la procuración y administración de justicia y que esta sea pronta y expedita.

Sobre esta reunión, **Ignacio Mier**, coordinador del grupo parlamentario de Morena, adelantó que **en dicha reunión estarán los coordinadores de los grupos parlamentarios**

rios y se les presentará ahí, en un formato breve, conciso y sustancioso, las conclusiones y la relatoría para que puedan acceder a este primer acercamiento que hicieron diferentes especialistas con relación a la situación que priva en el Poder Judicial y que tuvo como detonador de este proceso, la revisión de lo que establece el 96 constitucional sobre el procedimiento para la designación de los ministros de la Corte.

Al hablar de la reforma que se busca para que los ministros sean electos por votación popular, adelantó:

"*Sigue en pie lo que ya se amplió y que hemos escuchado y que ustedes fueron testigos que lo mencionaron todos los que participaron, incluidos exministros de la Corte o ministros en retiro, que expresaron su punto de vista y que quienes han participado como legisladores en las dos últimas reformas, digamos sustantivas que ha tenido el Poder Judicial y que consideran que es necesario hacer una revisión integral en varios aspectos que ya se perfilaban: uno que data de la época de Santa Anna, el juicio de amparo, y ellos dicen que debe de haber un juicio al juicio; segunda cuestión es la necesidad de revisar la eficiencia, la eficacia y los resultados que se tuvieron al dejar, por decisión política, que quien presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea al mismo tiempo quien presida el Consejo de la Judicatura Federal.*"

Recordó que **también se ha insistido que se revise el servicio profesional de carrera**

y sobre todo, una revisión sobre los mecanismos y los criterios que se están siguiendo para lo que tiene que ver con controversias constitucionales y la inconstitucional de algunas acciones.

"*Acordamos que es una reunión de colaboración entre poderes que no pone, de ninguna manera, porque era absurdo, quienes afirmaban que no podían asistir porque era conflicto de intereses. Si apenas estamos construyendo de manera colegiada, como debe de ser en una sociedad democrática, una evaluación integral y quienes viven, quienes conocen, quienes saben cómo está operando, quienes tienen una opinión para ello, son precisamente quienes forman parte del Poder Judicial y eso fue lo que hicimos, es una manera distinta de ver los procesos democráticos y los procesos de planeación", finalizó.*

